

## PRUEBAS HOMOLOGADAS NIVEL BÁSICO A2 FRANCÉS. 2023-2024



CALENDARIO		
Inscripción	Del 22 al 30 de abril de 2024	
Realización de pruebas escritas	9 de mayo de 2024 a las 11:00 en el salón de actos.	
Realización de pruebas orales	13 de mayo de 2024	
Publicación de calificaciones provisionales de las pruebas	31 de mayo de 2024	
Reclamación por medios telemáticos a las calificaciones provisionales. Remitir correo a administracion@iesabastos.org	3, 4 y 5 de junio de 2024	
Reclamación presencial ante el tribunal de las pruebas. Es necesario haber remitido anteriormente la reclamación por escrito al correo administracion@iesabastos.org	Pendiente de establecer	
Publicación calificaciones definitivas de las pruebas	11 de junio de 2024	
La Resolución a la reclamación se recibirá en el correo electrónico del candidato/a	Pendiente de establecer	
Publicación calificaciones definitivas de las pruebas	11 de junio de 2024	
Solicitud y recogida del certificado de superación del A2	Del 12 al 14 de junio de 2024	

Requisitos de participación	Los requisitos de matrícula son:  Tener más de 16 años o cumplirlos durante el año 2024.  Estar matriculado en el Centro IES Abastos en el curso escolar 2023-2024.
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Dos opciones para presentar la solicitud de inscripción:  a. Remitir la solicitud de inscripción al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:administración@iesabastos.org">administración@iesabastos.org</a> Indicar en el Asunto: Inscripción A2_Francés  b. En Secretaría presencialmente, en horario de atención al público



## PRUEBAS HOMOLOGADAS NIVEL BÁSICO A2 FRANCÉS. 2023-2024



Estructura, duración y contenido de la prueba	La prueba consta de cuatro partes:  Comprensión de textos escritos (35 minutos). Comprensión de textos orales (25 minutos). Producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita (75 minutos). Producción y coproducción de textos orales (15 minutos).
Contenido de la prueba	Guía de la persona candidata
Fecha y hora de la prueba	9 de mayo de 2024 a las 11:00
Lugar de la prueba	Salón de actos
Evaluación	Los/as candidatos/as podrán acceder a todas y cada una de las partes, sin que la superación de cualquiera de estas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes.
	La calificación final global de la prueba del A2 se expresará en términos de <b>APTO</b> o <b>NO APTO</b> .  Para obtener la calificación final de apto hay que superar TODAS las partes de la prueba con un porcentaje de puntuación mínimo de un <b>50</b> % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínima de un <b>65</b> %.
Certificado de superación del A2	El certificado acreditativo de la superación del Nivel Básico de Idiomas A2 se podrá <b>recoger</b> en Secretaría del <b>12 al 14 de junio de 2024</b> en el horario de atención.
	Es imprescindible aportar el DNI para recoger el certificado de superación. (No es necesario pagar ninguna tasa).
	El alumnado que no obtenga el certificado de Nivel Básico se le podrá expedir un certificado si hubiese conseguido el dominio requerido en alguna o en varias partes de las que componen la prueba, aunque no servirá para estar exenta de la parte en convocatorias posteriores.

NORMATIVA DE REFERENCIA: Orden 34/2022 de 14 de junio. DOGV n°9368/23.06.2022 y Resolución de 15 de abril de 2024. DOGV n° 15969/18.04.24. Para la elaboración de la prueba se toma como referencia el currículo establecido para el nivel básico A2 en el Decreto 242/2019 de 25 de octubre por el que se regulan las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.

Acceso a la web de la Conselleria de Educación: https://ceice.gva.es/es/web/dgplgm/proves-homologades

En compliment de les exigències legals establertes per la normativa vigent en matèria de Protecció de Dades (Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i garantia dels drets digitals LOPD), l'informem que les seues dades personals formen part de fitxers responsabilitat de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes en l'àmbit de les seves competències. Pot exercitar els seus drets d'accés, rectificació, limitació del tractament i portabilitat de les dades, supressió i oposició a través del següent correu electrònic: administración@iesabastos.org